

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AQUATORBRAU, Del 01 de
Enero al 31 de Diciembre DEL 2018**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 27 de febrero del 2019, a las 18 horas, en el domicilio de la compañía AQUATORBRAU, ubicada en la Calle A Lt. 10 y Pablo Herrera, Caspigasí, se reúnen los siguientes socios:

| SOCIOS | PARTICIPACIONES SOCIALES | TOTAL |
|-----------------------------|---------------------------------|--------------|
| León España Patricia | 25 | 25 |
| Piedra Ramos Iván Renato | 25 | 25 |
| Salgado Cepeda David Renato | 25 | 25 |
| Serrano León Juan Sebastian | 25 | 25 |
| TOTAL | 100 | 100 |

Se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Deciden instalarse en junta ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 y 231 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales vigente.

Preside la sesión el señor David Salgado, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Renato Piedra en calidad de socio.

La Presidenta de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de las pérdidas y ganancias;

El Presidente dispone se trate el orden del día para el que ha sido convocada esta reunión.

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

La presidencia dispone a secretaría, que proceda con la lectura del informe de administración a los señores socios, informe en el que consta que en base a las disposiciones de los socios, pues la Gerencia General ha actuado en concordancia con las necesidades que determinen el cumplimiento de dichas instrucciones, por lo que la principal actividad que ejerció la empresa fue: elaboración de cerveza artesanal y cocteles artesanales.

Concluye el informe comentando que los resultados de los balances reflejan lo esperado y gracias al buen desempeño por parte de los empleados la empresa puede seguir creciendo y seguir adelante en el mercado.

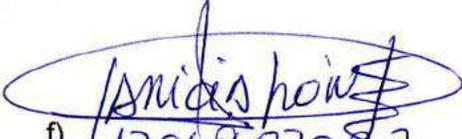
Analizado y discutido dicho informe, la Junta General, por unanimidad, aprueba el informe.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS. -

En base al informe presentado, la gestión económica de la compañía en el año 2018.

Discutida y analizada la documentación presentada, la Junta General APRUEBA los balances y más documentos.

Tratados que han sido los puntos del orden del día, finaliza la sesión a las 19 horas y concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión se aprueba en todo su contenido.

f) 
170690702.7

f) 
CI 1711003689

f) 
CI: 1721332904

f) 
CI: 1719188466